

LA INTROSPECCION INVOLUNTARIA.

Contribución al estudio de las Ilusiones de lo ya vivido.

I

El fenómeno psíquico en cuyo estudio voy á ocuparme, no sólo pertenece á la patología mental, sino que, como otros muchos de los que se observan en la enajenación, pasa á veces por el campo de la razón sana ocultando sus fenómenos habituales, del mismo modo que las estrellas fugaces cruzan el firmamento y opacan con su brillo el de las que solemos contemplar noche á noche. Estoy seguro de que más de uno de nosotros, si llama á sus recuerdos, encontrará entre ellos el del hecho á que voy á referirme y lo encontrará impregnado del sentimiento de sorpresa que producen en nuestro ánimo todas las manifestaciones insólitas del mundo fenomenal. Tendrá la impresión de que su espíritu se paró un instante en su continua marcha, para ver el fenómeno que, como el meteoro, cambió momentáneamente el aspecto habitual de su horizonte.

Algunas veces, en medio de la marcha de las percepciones, que con rodar continuo van tejiendo la trama de nuestra vida psíquica, pasa un grupo de ellas, que parece romper la continuidad de esa vida, que no está ligado ni con las percepciones que le han precedido ni con las que le seguirán inmediatamente, sino que es la reproducción exacta de una escena á la que ya hemos asistido, en la que estamos seguros de haber tomado parte en alguna ocasión. Nos sucede entonces que el conjunto de nuestras sensaciones internas y externas y de los sentimientos que despiertan, es idéntico á otro conjunto de esos fenómenos que experimentamos en otra vez; tenemos la impresión clara, precisa, indudable, de haber vivido dos veces la misma fracción de vida.

Se ha considerado como formando parte del mismo grupo de fenómenos al que consiste en la creencia de haber conocido antes á una persona á quien, en realidad, es la primera vez que se encuentra. Cuando tales cosas nos acontecen, exclamamos dentro de nosotros mismos: "¡Esto ya me ha pasado!—¡Yo conozco esta cara!"

Gustavo Becquer, el dulce poeta de nuestra juventud, sin duda había experimentado esta ilusión, pues decía:

"Yo no sé si ese mundo de visiones
vive fuera ó va dentro de nosotros:
pero sé que conozco á muchas gentes
á quienes no conozco!"

Yo creo que al mismo conjunto de hechos de esta especie y que se han designado con los nombres de *Ilusiones de falso reconocimiento, de lo ya visto, de lo ya vivido, Paramnesias de certidumbre y localización, falsa memoria, etc.*, deben agregarse otros fenómenos que se han considerado como de orden enteramente independiente, y entre éstos señalaré, en su oportunidad, algunos de los llamados de previsión, ó de presentimiento.

Son muchas las teorías que se han expuesto en la actualidad para explicar esta clase de fenómenos; pero como todas ellas se prestan á censura, ya porque no son aplicables á todos los casos, ya porque son el producto de modos de ver demasiado exclusivos, he creído de interés aprovechar algunas observaciones clínicas que me permitirán, según espero, fijar algunos puntos de la cuestión.

II

Desde luego, creo interesante dejar sentado que, en el fondo, no existe diferencia alguna entre las ilusiones llamadas de falso reconocimiento y las designadas con el nombre de ilusiones de lo ya vivido. Algunos autores, y principalmente el Dr. Albés, quien ha hecho en su tesis de doctorado un buen estudio de esta materia, sostienen que no deben confundirse estas dos variedades de fenómenos, y para dar una idea, lo más exacta po-

sible, de la opinión de este señor, voy á transcribir unos párrafos de su mencionada tesis. Dice así:

“Pero, ante todo, lo que importa dejar comprobado y aclarar bien, es que la ilusión de “lo ya experimentado” no tiene nada de común con el error, que consiste en revestir de una identidad no justificada á tal individuo ó á tal objeto que se ve por la primera vez. No se trata aquí de una perturbación de la percepción ó de una especie de incoordinación mnemónica (1) aplicada á una unidad, sino más bien de una aberración total, en virtud de la cual tenemos, durante un tiempo muy corto, es cierto, la impresión perfectamente precisa de volver á vivir un trozo de vida ya pasado; tanto que no es simplemente un complejo de percepciones definidas lo que creemos reconocer: es todo un estado de alma pasada lo que creemos volver á encontrar en el presente.

“Resulta de todo lo que precede que la ilusión de “lo ya experimentado” se presenta como una simple aberración transitoria que no implica fundadamente una *alteración del juicio*. Su objeto es *vago*; se extiende á todos los modos de impresión y se traduce por la impresión de vivir actualmente un estado de alma que en un pasado indeterminado se habría vivido de la misma manera.

“El falso reconocimiento, al contrario, se presenta, ya lo demostraremos, como una creencia errónea que se continúa, é implica fundadamente una *alteración del juicio*, su objeto es *definido*; se extiende á un grupo de personas ó de cosas, ó sea á tal persona ó á tal cosa aisladamente. Ya no se trata aquí de una impresión vaga, sino de una percepción precisa, aunque errónea, que se tiene de una unidad ó de un grupo de unidades.” (2)

Después, insiste el Dr. Albés en el hecho de que la Ilusión “de falso reconocimiento,” tal como él la considera, no existe en el hombre normal y es muy frecuente en los enajenados y que, en cambio, la ilusión de “lo ya vivido” ó “lo ya experimentado” no existe en el enajenado ó es indemostrable en él y que se encuentra, con relativa frecuencia, en el hombre sano de espíritu.

(1) “Professeur Joffroy. Communication orale.”

(2) Abel Albés. De L' Illusion de Fausse Reconnaissance. Thèse de Paris, 1906. Pag. 32.

Como se ve, son tres los argumentos que invoca el autor citado, para sostener que las dos variedades de ilusión son distintas completamente y deben formar dos manifestaciones enteramente independientes. El primer argumento es que, en la ilusión "de falso reconocimiento," existe una perturbación del juicio que no existe en la "de lo ya vivido." Yo creo que la perturbación del juicio que el Dr. Albés considera como propia y característica de la ilusión "de falso reconocimiento" lo es de los individuos en quienes él la estudia, es decir: de los enajenados. En efecto: es indudable, porque es de observación indiscutible, que la ilusión "de falso reconocimiento" se puede presentar en el individuo sano y que, en este caso, no se presenta la perturbación del juicio, sino que éste es capaz de rectificar el error. En cambio, no sólo la "de falso reconocimiento," sino una ilusión de cualquier naturaleza que sea, si se presenta en un enajenado, es decir, en una persona que ya tiene perturbado el juicio, podrá originar errores, más ó menos persistentes, según sea la clase de ilusión y, sobre todo, la forma de las perturbaciones intelectuales del enfermo. Yo he podido observar una enferma con Confusión mental *post-partum*, que durante varios meses creyó ver en un muro pintado con vetas verdes, que imitaban las del mármol, á un hombre que la amenazaba con un puñal. Cuando esta enferma curó, me explicó su ilusión, pude comprobar la semejanza de las vetas con la silueta de un hombre con un puñal, y comprobé también que después de curada la enferma podía rectificar, tan bien como yo, la ilusión que, mientras estuvo enferma, fué causa permanente de un error de juicio. No creo que por hechos como éste estemos autorizados para decir que hay ilusiones de la vista, que sólo se presenta en los enajenados, y que están caracterizados por un error permanente debido á una perturbación del juicio especial á la ilusión misma.

Esta perturbación del juicio debe ser considerada como un fenómeno secundario, añadido á la ilusión misma, como nos lo demuestra la observación.

El segundo de los argumentos invocados por el Dr. Albés es que la ilusión de "falso reconocimiento" es relativa á una unidad ó á un conjunto determinado de unidades, en tanto que "la de lo ya experimentado" se refiere á un trozo comple-

to de vida, es decir, á un complejo indeterminado de sensaciones ó mejor dicho de percepciones. A mi juicio esta diferencia es solamente aparente, pues que cuando creemos reconocer en un individuo á una persona que ya hemos visto en otra ocasión, si este error no es seguido de la *perturbación del juicio*, la que ya señalamos como propia del enajenado, presentará la misma vaguedad que se observa en la ilusión de "lo ya vivido" y no podremos precisar en qué se funda nuestra ilusión; es decir, no podremos determinar á quién creemos reconocer, ni por qué lo hemos creído, ni cuándo ó dónde hemos tenido la primera percepción del individuo. Pero si una ilusión de esta especie se produce en un enajenado, es casi seguro que su juicio, perturbado por la enfermedad, le hará revestir de una personalidad cualquiera á la persona objeto de su ilusión y precisará, de este modo, no la ilusión misma, como afirma el Dr. Albés, sino el error subsecuente, resultado de su estado mental.

De este modo, la ilusión de "falso reconocimiento" que primitivamente no tiene en el enajenado la precisión que le da la perturbación del juicio, adquiere esta precisión y se circunscribe á una ó varias unidades determinadas á consecuencia del estado mental del que la experimenta. Cuando este estado mental es el normal, no se puede apreciar esta circunscripción, ni se define el objeto de la ilusión en cuestión. En una palabra: en el hombre sano no puede establecerse distinción entre la ilusión de "lo ya vivido" y la "de falso reconocimiento," ni por la precisión y la circunscripción que presentan (que son iguales en las dos), ni por la perturbación del juicio que puede acompañar á la "de falso reconocimiento," puesto que esta perturbación no es propia de la ilusión, sino del estado mental de los individuos en que la ha estudiado el Dr. Albés.

En cuanto á la tercera razón que alega el Dr. Albés y que consiste en el hecho de que la ilusión "de falso reconocimiento" es propia del enajenado y que, en cambio, la de "lo ya vivido" no se encuentra en éste y es común en el individuo sano cae por su base, desde el momento en que se acepte que la perturbación del juicio que caracteriza al "falso reconocimiento," tal como lo entiende este autor, no tiene ese valor de signo característico, sino que es una manifestación de la enajenación que se agrega á esta ilusión, como podría agregarse á cualquier

ra otra y aun á los otros fenómenos psíquicos del enajenado. Pero es más; yo creo que esta especie de alternancia de fenómenos, es una razón para creer en su unidad; porque es natural que un fenómeno psíquico se modifique según que se observe en el individuo sano ó en el loco, tanto más, cuanto que la tal modificación es perfectamente explicable, no sólo por lo que ya llevo dicho, sino por otras varias razones que expondré en el curso de este trabajo.

He insistido un poco en demostrar que la ilusión "de falso reconocimiento" y la de "lo ya vivido" son un mismo y único fenómeno psicológico, porque es uno de los puntos discutidos que creo contribuye á esclarecer la explicación que á mi juicio debe darse á esta perturbación del psiquismo.

III

Para exponer las diversas teorías que se han emitido y explicar después mis ideas sobre el particular, voy á tomar como guía lo que es el "reconocimiento psicológico" normal. La psicología moderna nos enseña que el "reconocimiento" normal consiste en la superposición, en la conciencia de dos imágenes: una que corresponde á un recuerdo y otra á una percepción actual. Se ve que son dos los elementos psicológicos que intervienen en el reconocimiento: el recuerdo y la percepción; de aquí que en dos grupos puedan dividirse las explicaciones propuestas para las ilusiones "de falso reconocimiento," según que consideren como factor principal del fenómeno á una perturbación de la memoria ó á una perturbación de la percepción.

Entre las del primer grupo se encuentran las que han expuesto algunos autores como Bourdon y Sanders, que suponen que la perturbación consistè en considerar como idénticas dos impresiones que, en realidad, solamente son análogas. He aquí cómo explican el fenómeno estas suposiciones. Al percibir nuestro ser consciente una imagen ó un conjunto de circunstancias, se despierta en nuestro cerebro el recuerdo de un hecho ó de un sistema de hechos, realmente percibido en otra ocasión, y que es análogo, pero no idéntico, á la percepción actual. La perturbación nace, precisamente, del hecho de atribuir esta identidad á impresiones que no la tienen. Esta explicación,

que parece ser la más sencilla de todas las propuestas, realmente es inadmisibile, porque, por una parte, las ilusiones de falso reconocimiento deberían ser infinitamente más frecuentes de lo que son, y por otra, no se dice por qué, en determinadas ocasiones, el recuerdo despertado por una percepción se haría idéntico á ella.

Además, si se admite la existencia real de un recuerdo, no se ve por qué el individuo que lo percibe con los caracteres de certidumbre propios de la ilusión que nos ocupa, sería incapaz de localizar ese recuerdo en el tiempo y en el espacio.

Para evitar esta última objeción, algunos autores dicen que la primera impresión puede haber sido recogida por la subconciencia en un estado especial. Por ejemplo: Meré dice que en el estado de ensueño; Thibault que en el de distracción y Grasset en el de disgregación supra-poligonal. Ensueño, distracción y disgregación supra-poligonal son palabras que, en el fondo, tienen el mismo sentido, porque significan que la imagen despertada por la primera impresión puede ser almacenada por el cerebro, sin que tenga conocimiento de ello la conciencia misma, ó como dice el Prof. Grasset: nuestro centro O. Si es cierto que se pueden fijar algunas nociones en nuestra subconciencia sin que su impresión llegue á afectar nuestra personalidad psíquica superior y que, por consiguiente, cuando alguna circunstancia fortuita las despierte, no podremos localizarlas seguramente ni en el tiempo ni en el espacio, también lo es que esta teoría no explica por qué la identidad entre la imagen así almacenada y la que se percibe actualmente, se impone á la conciencia con la fuerza de una certidumbre fuera de toda duda y de toda discusión. Todas las teorías basadas en esta noción de analogía entre una percepción y una imagen anterior fijada por cualquier mecanismo, estarán sujetas á la misma objeción: no explican por qué el sentimiento de duda y vacilación que acompaña á todos los reconocimientos por analogía, es substituido por el sentimiento de certeza absoluta, limpia de duda, que es característica de la ilusión de lo ya vivido.

La imposibilidad de explicar el fenómeno por la superposición de dos imágenes reales, de las que una corresponde al presente y otra al pasado, ha hecho que los psicólogos, suprimiendo de sus explicaciones la intervención del recuerdo, concentren

su atención en las perturbaciones de la percepción misma y tratan de explicar el falso reconocimiento por la producción en la conciencia de dos imágenes relativas á un solo objeto. Esto es admitido por psicólogos como Wigan, Angel, Fouillé, Ribot, Dugas y Pierron.

Wigan admite la falta de sinergia de los dos hemisferios cerebrales, lo que produciría una imagen en cada hemisferio. Angel dice que, en el estado normal, la sensación bruta y la percepción diferenciada son, prácticamente, simultáneas; pero que, por la acción de ciertas circunstancias, la percepción diferenciada sufriría un retardo y al llegar á la conciencia se experimentaría la impresión de que esa percepción correspondía á una sensación bruta de adquisición más ó menos antigua.

Ribot cree que se pueden producir dos representaciones del mismo objeto y que, de éstas, la segunda, que es alucinatoria, se impondría á la conciencia como una realidad actual y la primera sería rechazada por ella á la categoría de un recuerdo. Fouillé da una explicación que deja menos satisfecho aún, por el aspecto netamente metafórico que reviste. Dice que cada sensación nueva que llega á la conciencia se acompaña de una especie de "eco" que la repite y la fija en la masa de nuestros conocimientos, y que, cuando el "estereoscopio interior" no funciona correctamente, estas dos imágenes dejan de coincidir y se producen dos que dan la ilusión de lo ya vivido.

Dugas opina que, como un estado de percepción distraída y otra de percepción atenta se pueden suceder respecto al mismo objeto, una *percepción* y una *apercepción* pueden ser casi simultáneas y dar la doble imagen necesaria al fenómeno, puesto que, por su diferente fuerza, la percepción puede desempeñar el papel de recuerdo, respecto á la apercepción. Muy semejante es lo que afirma Pierron, quien dice que, si estamos distraídos, puede cruzar por el campo de nuestra conciencia una percepción más ó menos difusa y que, si en ese momento se despierta la atención, ó lo que es lo mismo, se levanta el *tono atencional*, se producirá una percepción más precisa, la que, al dar alcance á la percepción difusa del principio, originará la doble imagen de que venimos hablando.

Existen otras teorías que se fundan también en una perturbación de la percepción; pero que, en lugar de considerar á la

percepción misma como la fuente de la ilusión, hacen depender ésta de los elementos accesorios de la percepción y principalmente de los sentimientos que la acompañan. Según Kindberg, Bernard Lerey y Mlle Tobolwska, el más importante de estos sentimientos es el de facilidad de adquisición, ó en otros términos, de automatismo, que acompaña y caracteriza, según ellos, al reconocimiento normal.

Los defensores de esta teoría dicen que, cuando adquirimos un conocimiento nuevo, tenemos un sentimiento de esfuerzo, de dificultad, y que, cuando llega á nuestra conciencia una noción ó una imagen de la especie de otras que ya están almacenadas en ella, ese sentimiento desaparece y es substituido por otro de facilidad, de descanso ó de automatismo. El sentimiento de esfuerzo, que se experimenta para adquirir conocimientos nuevos, proviene del esfuerzo de atención necesario para ello, de la sensación de *tono atencional*, y cuando este sentimiento de esfuerzo falta, como cuando estamos en un estado de distracción profundo, es substituido por el de automatismo que caracteriza al reconocimiento, y nuestra conciencia comete el error de creer que está reconociendo una noción que en realidad está adquiriendo por la primera vez.

Derivada de esta teoría es la de Albés, que hace de la ilusión de falso recocimiento, ó mejor dicho de la de "lo ya vivido" (pues que él establecè diferencia entre ambas), una perturbación de la atención. En ciertos estados de distracción, la atención, que no se emplea en la extrospección, se dedica á la introspección de un modo casi inconsciente, y por este mecanismo el psiquismo superior, ó como dice Albés, empleando la terminología de Grasset, el centro O, no coopera ya en la adquisición de las impresiones, las que, de una manera automática, se almacenan en la subconciencia. Ahora bien, la atención que se empleaba en la introspección permite distinguir al centro O, no la impresión, tal como hubiera llegado á él si la hubiera adquirido por la extrospección, sino tal como se ha almacenado en la subconciencia, es decir, con un marcado sentimiento de automatismo. De modo que el centro O, no recibe la impresión misma, sino que recibe una imagen de esa impresión que se ha producido en la subconciencia y que tiene el sentimiento propio del reconocimiento: el de automatismo.

Resumiendo este mecanismo Albés lo expone así: a) presencia en la subconciencia de una representación, que llamaremos M, adquirida sin esfuerzo alguno.—b) Aplicación del acto consciente de percepción á esta representación M. Si se recuerda lo que es el reconocimiento normal, se verá que consta de los mismos elementos; pero con la diferencia de que a) la representación de M, almacenada fuera de todo esfuerzo de adaptación, vendría del interior, sería una evocación mnemónica en vez de venir del exterior como la adquisición automática, y de que b) la actividad consciente aplicada á la percepción de esta representación M, se gastaría en extrospección en lugar de emplearse en introspección.

Como se ve, esta teoría es sumamente ingeniosa y parece aceptable á primera vista, porque se ajusta á los hechos observables y deja el minimum de espacio posible á las suposiciones; pero tiene un inconveniente que le es común con las explicaciones anteriores y es que da una importancia preponderante al sentimiento de automatismo y quita así el carácter de intelectualidad indiscutible y necesario al acto del reconocimiento.

A mi juicio, el reconocimiento es un acto puramente intelectual y que tiene forzosamente que consistir en la superposición de dos imágenes. Así lo considera la mayor parte de los psicólogos y así lo confiesa el mismo Dr. Albés. De modo que si las teorías que hacen de la existencia de dos imágenes el pivote único sobre el que han de girar, las explicaciones no son aceptables por su excesivo exclusivismo, tampoco es posible aceptar las teorías que se fundan en la existencia de una sola imagen con alguno de los caracteres de la imagen después de reconocida. No es bastante para que declaremos de adquisición nueva ó como reproducción de otra á una impresión por el solo hecho de ir acompañada de un sentimiento determinado. Para que tengamos la certeza del reconocimiento, es necesario que haya la confrontación de dos imágenes, y es más: es necesario también que estas imágenes se produzcan casi simultáneamente, es decir, que las dos ocupen nuestro presente.

IV

Voy á procurar exponer cómo creo yo que se puede explicar el fenómeno de falso reconocimiento, asignando á los hechos

observados y observables el verdadero papel que les corresponde, es decir, el de ser las únicas bases de la explicación. Se ha reprochado, y á veces con razón, á los psicólogos que discurren muy poco anatómicamente. Yo voy á procurar eludir este reproche, aunque casi siempre la falta está en las deficiencias de la Anatomía y no en la buena voluntad de los psicólogos para aprovechar de sus datos.

Flechsig ha descubierto que existen dos clases de territorios cerebrales: unos que son la proyección de los nervios, ó mejor dicho, de las vías sensitivas, y otros que son territorios psíquicos ó de asociación. Los territorios de proyección están situados á lo largo de las grandes cisuras cerebrales, y entre ellos se encuentran los territorios psíquicos ó de asociación, que son territorios mielogenéticos *desprovistos de corona radiante*, pero que, en cambio, son mucho más ricos que los otros en largos sistemas de asociación. Estos territorios son cuatro: *el centro Frontal, el Parietal, el Temporal y el Insular*. Los tres primeros se unen en la parte posterior de la segunda circunvolución temporal, atrás del *Gyrus subangularis*, y se designan con el nombre colectivo de gran centro de asociación posterior. Lo que nos interesa retener es que estos centros no están en relación directa con los órganos de los sentidos que nos permiten recoger las sensaciones del exterior, ni con las masas grises de donde parten las iniciativas motoras, sino que sólo reciben las impresiones tales como las ha almacenado, por decirlo así, el territorio de proyección correspondiente.

Ahora bien, vamos á ver cómo se hace y cuál es el único medio que hay para hacer el reconocimiento. Hemos dicho que este es un acto puramente intelectual, y ahora debo agregar que es un acto de introspección, por medio del cual buscamos, entre las impresiones almacenadas ya, cuál es aquella á que corresponde una percepción actual. Si la busca es inútil, si no encontramos en nuestra mentalidad una impresión á la que esté más ó menos ligada ó con la que pueda confundirse la impresión actual, concluiremos que ésta es nueva para nosotros. Pero si la podemos referir á alguna otra impresión con la que se ligue de alguna manera, ya sea en el espacio, ya en el tiempo, ó si encontramos otra impresión igual á ella, habremos realizado un reconocimiento.

Puesto que se trata, en último resultado, de un acto de introspección, en el modo como se considere este fenómeno estará contenida, si no la totalidad, sí una buena parte del problema. Acabo de decir que nuestros centros psíquicos no están en relación directa con el mundo exterior, y que no son propiamente centros de sensibilidad, bajo ninguna de las formas de ella, sino que son centros, ó más propiamente, territorios de asociación. Así lo demuestran la Anatomía y la Fisiología. Es imposible que estos territorios puedan funcionar y al mismo tiempo analizar su modo de funcionar, observarse á sí mismos. "Los ojos no se ven á sí mismos" se ha dicho. Y sin embargo, la introspección existe y cualesquiera que hayan sido los reproches que se le hayan hecho, contra su exactitud ó su valer, es de todos modos innegable que tiene una importancia real en nuestra experiencia diaria.

Si los centros psíquicos no se pueden observar á sí mismos y, sin embargo, podemos analizar, hasta cierto punto, nuestros actos psíquicos, ¿cuál es el mecanismo que rige á la introspección?

Todo fenómeno de conciencia, resulta de las modificaciones que hacen sufrir á un territorio nervioso, ó mejor, á un complejo de neuronas, las sensaciones, acciones ó reacciones de otro complejo de neuronas, las que, por decirlo así, se proyectan sobre el primero. Así es como las modificaciones que los excitantes externos imprimen á los centros de proyección van á reflejarse en los centros psíquicos superiores y á dar origen á la percepción. Los centros de proyección mismos son incapaces de sentir las modificaciones que les hacen sufrir los excitantes externos, pero los centros superiores sí pueden sentir estas modificaciones por las que ellos experimentan. Del mismo modo, las modificaciones que sufre un centro superior no pueden ser sentidas ni analizadas por él mismo; pero, en cambio, sí pueden dar por resultado ciertas modificaciones de los centros de proyección, que, á su vez, pueden ser apreciadas por el mismo centro que las produjo primitivamente.

De modo es que, si por la introspección quisiéramos analizar una percepción, lo que haríamos sería procurar que nuestro centro superior imprimiera modificaciones al centro de proyección correspondiente y estas últimas modificaciones serían las que examinaría nuestra conciencia. Lo que en realidad se presen-

taría á ella en la introspección, no sería la función misma, sino su reflejo, su imagen, producida, por una especie de espejismo, sobre otro centro distinto de aquel cuya función tratamos de observar. Volviendo al proverbio clásico, ponemos decir: "los ojos no se ven á sí mismos, pero pueden contemplarse reflejados en un espejo." Este espejismo intelectual es la probable explicación del fenómeno de la introspección y de los defectos que, como método ó medio científico, tiene que presentar.

Todos los autores que se han ocupado de las ilusiones que vengo estudiando, están de acuerdo en que su producción tiene lugar cuando el individuo está en un estado de distracción más ó menos marcado, y hacen de la distracción un elemento, en cierto modo inseparable, de la ilusión de lo ya visto. La existencia de la distracción tiene que aceptarse, porque está fundada en las observaciones clínicas y en las auto-observaciones que han publicado los psicólogos. Ahora bien; si analizamos lo que es la distracción, ateniéndonos á los hechos, veremos que consiste en una desviación, digamos así, de la atención, que en lugar de aplicarse, como es lo corriente, á la observación de los hechos exteriores á la conciencia, se aparta de ellos y se aplica á la observación de lo que está verificándose en la conciencia misma. La distracción, podemos decir que no es más una introspección involuntaria y las más de las veces incompleta, puesto que no anota los hechos que son materia de su observación, no lleva registro de ellos, digamos así, como sucede en la introspección cuando es el resultado de un acto voluntario que se realiza con el propósito de observar los actos de conciencia y darse después una cuenta de ellos. La distracción nos separa un momento del mundo real que nos rodea, nos lleva á las nubes ó á los cerros de Ubeda, dice el dicho; pero para el psicólogo, es interesante saber que estas regiones del ensueño tienen una existencia real: son el contenido de la conciencia del soñador. Dugald Stewart ha formulado una ley, brillantemente apoyada por Taine, que tiene aquí una importante aplicación; dice así: "Los actos de imaginación están siempre acompañados de una creencia (al menos momentánea) en la existencia real del objeto que los ocupa."

La observación clínica que me ha permitido llegar á la explicación de la ilusión de falso reconocimiento, objeto de esta

memoria, es un importante apoyo á la idea del papel que debe desempeñar la distracción en el desarrollo de esa ilusión, pues que se trata de una de las mujeres histéricas más accesibles á la auto-sugestión que he podido observar.

Refiriéndonos ahora directamente á la ilusión de falso reconocimiento, supongamos que un individuo se sumerge en una distracción de cierta importancia, es decir, que la atención de esta persona se separa más ó menos completamente del medio que lo rodea y se dedica á una introspección incompleta. En estas condiciones, el individuo tendrá una sensación ó un sistema de sensaciones que no llegarán claramente á su conciencia; pero la introspección que involuntariamente se ejerce en él en esos momentos, hace que sus territorios psíquicos proyecten su influencia sobre los territorios que he señalado con el nombre de territorios de proyección, y el individuo tendrá el sentimiento, perfectamente motivado, de que sus centros sensitivos ó de proyección han funcionado bajo la influencia de un excitante venido del interior, y como ésta es precisamente la condición del recuerdo, se producirá en la conciencia la seguridad de que se ha tenido un recuerdo enteramente igual, idéntico, á la sensación que del exterior se recibe en esos momentos.

Creo que esta explicación tiene la ventaja de estar fundada únicamente en las condiciones comprobadas que rodean al fenómeno y en los datos anatómicos que corren como válidos en la ciencia actual. Por otra parte, existen teorías, entre las que he enumerado, que solamente tienen en cuenta una de las partes del problema, y así hemos visto que algunas de ellas dan toda la preponderancia en la producción del fenómeno á la presencia en la conciencia de dos imágenes separadas por un espacio de tiempo que puede ser más largo que el normal (Angel), ó dar lugar á que una imagen dé alcance á otra (Pierron). En otras de estas teorías una imagen es netamente alucinatoria (Ribot) y en alguna se habla de un estereoscopio interior (Feuillé).

Las teorías más modernas, como las de Kindberg, que nos hablan de los sentimientos de facilidad y aun de automatismo que acompañan al reconocimiento normal y que basta que aparezcan en la conciencia, para que nos den toda la impresión de un reconocimiento que en realidad no existe, olvidan que para

que ese sentimiento tenga todo su valor es indispensable que se presenten dos imágenes en la conciencia, y por último, la teoría de Albés y Dromard, que hace del falso reconocimiento una perturbación de la atención, tiene, para ser completamente sostenible, que descartar al falso reconocimiento de lo ya vivido y acepta como la anterior, que el sentimiento de facilidad experimentado es lo único necesario para que se produzca el error que nos ocupa.

Volviendo, para terminar, á la explicación que acabo de emitir, haré notar que permite explicar satisfactoriamente algunos de los hechos de previsión ó presentimiento que nos acontecen algunas veces y que ciertas personas suelen presentar. Si suponemos que la percepción venida del exterior y que es la materia prima de la ilusión, reciba un reforzamiento por alguna circunstancia exterior, esta percepción se transformará en un elemento "fuerte" y la imagen más ó menos difusa que nos daba el espejismo de la introspección se encontrará convertido en el elemento "débil" y, por consiguiente, tendrá cierta analogía con un recuerdo vago. Así, por ejemplo, si al doblar una esquina, tropezamos con un amigo que hace cierto tiempo que no veíamos, podrá sucedernos creer firmemente que habíamos presentado su encuentro, que teníamos la conciencia anterior, más ó menos vaga, de que lo íbamos á ver. Otras veces, quizá las más, simplemente creeremos que íbamos pensando en él. Pero si se nos preguntara cuánto tiempo hacía que habíamos tenido el presentimiento ó simplemente si ya teníamos éste cincuenta pasos antes de llegar á la esquina, no podremos contestar de un modo seguro á estas preguntas.

Haré observar, además, que el atribuir la ilusión de lo ya vivido á un acto de introspección, permite explicar la aparición en la conciencia de ese sentimiento que señalé en los primeros renglones de este trabajo y que consiste en creer que, por un momento, se ha interrumpido, se ha cortado la cadena de nuestras percepciones y que las que constituyen el objeto de la ilusión son independientes de las que le siguen y de las que le han precedido.

Academia N. de Medicina. México, 24 de Julio de 1907.

JUAN PEÓN DEL VALLE.